

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIX — Nº 8.012	Salta, 29 de febrero de 1968	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 24 PAGINAS				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 926249
APARECE LOS DIAS HABILES				

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el

### BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES  
de 8 a 11.30 horas

**Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA**  
Governador

**Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS**  
M. de Gobierno J. e I. P. y del T.

**Cnel. (R. E.) Ing. Militar D. MARIO C. SAN MARTIN**  
M. de Economía, F. y O. Públicas

**Dr. JOSE ROBERTO RAMON NOVO HARTMANN**  
M. de Asuntos S. y S. Pública

Dirección y Administración:

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

**Sr. Juan Raymundo Arias**  
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años .....	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 600.—	Semestral .....	\$ 1.400.—
Trimestral .....	„ 900.—	Anual .....	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Excedente		Excedente		Excedente	
Sucesorios .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Poseión Treintañal y Deslinde .....	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas .....	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....		9.— (la palabra)				
Balances .....	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

EDICTOS DE MINAS

Nº 29229 — S/P. Francisco Valdez Villagrán. Expte. Nº 5497-V .....	844
Nº 29228 — S/P. Francisco Valdez Villagrán. Expte. Nº 5796-V .....	844
Nº 29227 — S/P. Nelda Valdez de Villada. Expte. Nº 5797-V .....	844
Nº 29185 — S/p.: Francisco M. Uriburu Michel .....	844
Nº 28948 — s/p.: Cia. Minera La Poma S.A.C. e I. ....	844

EDICTO CITATORIO

Nº 28189 — S/p.: Francisco Rodo .....	845
Nº 29182 — S/p.: Elías Bello .....	845
Nº 28136 — S/p.: Teodoro Cornejo Becker y Víctor Guillermo Doyle .....	845
Nº 28997 — S/P. Ladislao Elías .....	845

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 28707 — Roque Ingala .....	846
Nº 29210 — Matías Patricio Pastrana .....	846
Nº 29196 — Ivandi Pedro .....	846
Nº 29195 — Josefa Eugenia Flores .....	846
Nº 29191 — Ramón Gutiérrez .....	846
Nº 29190 — Ramón Leoncio Rodríguez y María Clotilde Sánchez de Rodríguez .....	846
Nº 29156 — María de Santis .....	846

	Pág. Nº
Nº 29143 — Arroyo Barrera Juan .....	846
Nº 29142 — Martínez Emeterio .....	846
Nº 29137 — Pascual Arcángel Reyes .....	846
Nº 29139 — Juan Antonio Rodríguez .....	846
Nº 29138 — Basilio Izquierdo Hernández .....	846
Nº 29126 — Josefa Puig de Ginés .....	847
Nº 29104 — De Atilio Suárez .....	847
Nº 29103 — De Justo Napoleón Herrera y Luisa Avila de Herrera .....	847
Nº 28979 — De Jacinto Maidana .....	847

### REMATE JUDICIAL

Nº 29221 — Por Julio C. Amieva Saravia. Juicio: Sucesorio de Lorenzo Juan Cantón ..	847
Nº 29218 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Martínez Rubén Juan vs. Castaño Anastacio ...	847
Nº 29217 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Isola A., Valentino .....	847
Nº 29208 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: J. F. L. vs. Hadad Emilio y otros ..	847
Nº 29207 — Por Efraín Racioppi. Juicio: H. y R. M. vs. Alderete Nazario .....	848
Nº 29206 — Por Efraín Racioppi. Juicio: H. y R. M. S.C.C. vs. Cala Marcos .....	848
Nº 29205 — Por Efraín Racioppi. Juicio: H. y R. M. S.C.C. vs. Gato Ceferino Ildefonso ..	848
Nº 29203 — Por Efraín Racioppi. Juicio: H. y R. M. C.C. vs. Murgas Tomás .....	848
Nº 29202 — Por Efraín Racioppi. Juicio: H. y R. M. C.C. vs. Castillo Vilda Linares de y otro ..	848
Nº 29200 — Por Julio César Herrera. Juicio: Roveuge Jaime vs. Maggi Juan Bautista ..	848
Nº 29187 — Por Carlos René Avellaneda. Juicio: AGAS vs. Mena Antonio y otro .....	848
Nº 29127 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: De Zuani Julio vs. Rodríguez Juan .....	849
Nº 28989 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Krilov Anatolio vs. Giménez Pedro A. ....	849

### CITACION A JUICIO

Nº 29214 — Raúl Lorenzo Juárez y José A. Saleme vs. Celestina Zelaya de Alfaro y otro ..	849
Nº 29172 — Soria C. Alberto c/Droguería Americana S.R.L. ....	849

### CONCURSO CIVIL

Nº 29102 — De Bernardino Tinte y Petrona Brígida Soria de Tinte .....	849
---	-----

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Nº 29219 — Norvencom S.R.L. ....	850
----------------------------------	-----

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 29215 — Raúl Oscar y Miguel Angel Nigro .....	850
Nº 29209 — Estación de Servicio Belgrano .....	850

### EMISION DE ACCIONES

Nº 29211 — Michel Torino Hnos. S. A. ....	850
Nº 29204 — Moschetti S. A. ....	850

### TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO

Nº 29201 — Kelito .....	850
-------------------------	-----

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 29222 — Centro Empleados y O. de Comercio. Para el día 29-3-68 .....	850
Nº 29220 — Amado Esper S.A.C.I.F. Para el día 23-3-68 .....	851
Nº 29198 — Lanera Algodonera Comercial Industrial S. A. Para el día 23-3-68 .....	851
Nº 29192 — Aero Club Tartagal. Para el día 10-3-68 .....	851
Nº 29186 — Banco Regional del Norte Argentino S. A. Para el día 15-3-68 .....	851
Nº 29184 — Club Atlético "12 de Octubre" (Pichanal). Para el día 8-3-68 .....	852
Nº 29181 — El Cardón S. A. Para el día: 4-3-68 .....	852
Nº 29176 — Itargen S. A. Para el día: 8-3-68 .....	852

## Sección JURISPRUDENCIA

### SENTENCIA

Nº 29225 — Nº 1103 - Cám. Paz Letrada, Sala 2da. Robert vs. Ortiz ..... 852

### BALANCE GENERAL

Nº 28815/29226 — Fernández Hnos. y Cía. S.A.C.I.F.I. .... 854  
 Nº 29194/29223 — Banco Regional del Norte Argentino ..... 860

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTOS DE MINAS

Nº 29229

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco R. Valdez Villagrán en 8 de setiembre de 1966 por Expte. Nº 5.497-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Tomo como punto de partida, la Escuela de Las Cuevas, de ahí 300 m. 64º, 3333 m. 334º 6000 m. 244º, 3333 m. 154º y 5700 m. 64º, con lo cual cierran las 2000 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la misma resultan ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas "Virgen del Valle". Expte. 4521-V-63 y "Virgen del Carmen", Expte. 5024-V-65. — Salta, 19 de diciembre de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200 e) 29-2 al 13-3-68

Nº 29228

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Valdez Villagrán en 14 de abril de 1967 por Expte. Nº 5796-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de partida el km. del F.C. Nº 1276, de allí 1.700 m. 286º, 8.000 m. 16º, 2.500 m. 106º, 8.000 m. 196º y 800 m. 286º, con lo cual cierran las 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 21 de diciembre de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200 e) 29-2 al 13-3-68

Nº 29227

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Nelda Valdez de Villada, en 14 de abril de 1967 por Expte. Nº 5797-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Tomo como punto de partida el Km. del F.C. Nº 1276, de ahí 4015 m. 106º, 3500 m. 196º, 5715 m. 286º, 3500 m. 16º y 1700 m. 106º, con lo cual cierran las 2000 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre

de otros pedimentos mineros. — Salta, 18 de diciembre de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200 e) 29-2 al 13-3-68

Nº 29185

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Francisco M. Uriburu Michel en 23 de setiembre de 1966 por Expte. Nº 5503-U, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de partida (PP) la cumbre del Cerro Bayo o Tecar se medirá: 4.260,36 metros az. 119º; luego 5.330 metros az. 209º; luego 3.422,86 metros az. 299º, de allí sobre el límite con Chile 2.000 metros az. 69º; luego 1.200 metros az. 0º; de allí 3.200 metros az. 335º y luego siempre sobre el límite con Chile 900 metros az. 29º y finalmente 1.000 metros az. 119º ya en territorio Argentino, para llegar al (PP) y cerrar la superficie de 2.000 Has. solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 6 de diciembre de 1967. — Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200 e) 22-2 al 8-3-68

Nº 28948

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 y 119 del C. de Minería que, Compañía Minera La Poma S. A. I. y Com., ha solicitado la petición de mensura de la mina de su propiedad, ubicada en el departamento de La Poma, denominada "La Poma 1º", la cual constará de seis pertenencias que se ubicarán así: Partiendo del Campamento de la mina Elvira, que es el Punto de Referencia (P. R.) para la ubicación de la manifestación de descubrimiento, y con una distancia de 400 mts. y un azimut de 225º se llega al Punto de Manifestación de Descubrimiento, desde este punto con un az. de 0º00' y una distancia de 266,50 m. se llega al punto P. de la **Pertenencia Nº 1**: desde este punto a los 300 m. con az 77º se llega al punto A; desde allí 200 m. az: 167º para llegar al punto H; desde allí 300 m. az: 257º para llegar al punto G; desde allí a los 200 m. y az: 347º se llega al punto B, cerrando así el perímetro de esta pertenencia cuya superficie es de 6 has. Per-

**tenencia Nº 2.** Desde el Punto H, a los 200 m. y con un az. de 167º se ubica el punto I; desde allí a los 300 m. y az. 257º se llega al punto J; de allí 200 m. az. 347º para llegar al punto G; desde allí 300 m. az. 77º se llega al punto H, cerrando así esta pertenencia de 6 Has. **PERTENENCIA Nº 3.** Partiendo del punto J a los 300 m. y az. 257º se ubica el punto K; desde allí 200 m. y az. 347º para llegar al punto F; de allí 300 m. y az. 77º para llegar al punto G y desde allí 200 m. con az. 167 para llegar al punto J que es punto de partida de esta pertenencia cerrando así esta con una extensión de 6 Has. **Pertenencia Nº 4.** Desde el punto K se miden 300 m. az. 257º para llegar al punto L; desde allí 200 m. y az. 347º para llegar al punto E; desde allí 300 m. y az. 77º para llegar al punto F y finalmente 200 m. y az. 167º para llegar al punto K, cerrando el perímetro solicitado de 6 has. **Pertenencia Nº 5.** Desde el punto F con una distancia de 300 m. y az. 257º se ubica el punto E; desde allí 200 m. y az. 347º para el punto D; de allí 300 m. y az. 77º para llegar al punto C y desde allí 200 m. y az. 167º para llegar al punto F cerrando así esta pertenencia de 6 has. **Pertenencia Nº 6.** Desde el punto G a los 300 m. y az. 257º se ubica el punto F; desde este punto a los 200 m. y az. 347º el punto C; desde allí 300 m. y az. 77º para llegar al punto B y finalmente desde allí 200 m. y az. 167º para llegar al punto G, cerrando esta pertenencia de 6 has. — Salta, 7 de diciembre de 1967. — ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 3.300.

e) 8, 19-2 al 4-3-68

**EDICTO CITATORIO**

Nº 29189

Ref.: Expte. Nº 1836/R/63 s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que FRANCISCO RODO tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, basado en usos y costumbres para la propiedad denominada La Angostura, catastro Nº 783 ubicada en el Distrito de Angastaco, departamento San Carlos con una dotación de 145,04 lts./segundo a derivar del río Calchaquí (ambas márgenes) y para una extensión de 276,2856 Has. Los turnos estarán sujetos a la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas y en estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400

e) 22-2 al 8-3-68

Nº 29182

REF.: EXPTE. Nº 11101. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ELIAS BELLO tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar 3,5000 Has. del inmueble sin nombre catastro Nº 3645 ubicado en el Partido de San Martín, Departamento de Rosario de la Frontera, con una dotación de 1,84 ls./segundo a derivar del arroyo Agua Negra por el Canal Comunero. Los turnos estarán sujetos a la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Sin cargo.

e) 21-2 al 7-3-68

Nº 29136

Ref.: Expte. Nº 552/C/62. s.o.p.

A los efectos indicados en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que TEODORO CORNEJO BECKER y VICTOR GUILLERMO DOYLE tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública con carácter Permanente y a Perpetuidad, basado en usos y costumbres, para irrigar 46 Has. por medio de la acequia San Roque y 8 Has. por medio de la acequia Tacanas del inmueble denominado San Roque, Tacanas y Negro Potrero (catastro Nº 223 ubicado en el Distrito Coronel Moldes, Departamento La Viña, con dotaciones de 23,15 ls/segundo y 4,2 ls/segundo respectivamente y a derivar del río Chuñapampa (margen derecha). La dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río y los turnos estarán sujetos a la prioridad que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**

Imp. \$ 1.400

e) 16-2 al 5-3-68

Nº 28997

REF.: EXPTE. Nº 2224/E/67. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LADISLAO ELIAS tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública con carácter Temporal-Permanente para irrigar con una dotación de 0,787 ls./segundo a derivar del río Rosario (margen derecha) por el Canal Australasia, compuerta Nº 6 y acequia Nº 6, una superficie de 1,5000 Has. de la propiedad denominada Terreno, catastro Nº 2720, ubicada en el Departamento de Rosario de la Frontera. Los turnos estarán sujetos a la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Sin cargo.

e) 13 al 29-2-68

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

Nº 28707

El señor Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROQUE INGALA. — Salta, febrero 23 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 29-2 al 13-3-68

Nº 29210

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores de Matías Patricio Pastrana, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 13 de diciembre de 1967. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 28-2 al 12-3-68

Nº 29196

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ta. Nominación en autos: "Sucesorio IVANDI Pedro", Expte. Nº 18.012/67 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don Pedro Ivandi para que hagan valer sus derechos. — Salta, 27 de julio de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 23-2 al 11-3-68

Nº 29195

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Josefa Eugenia Flores, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, febrero 7 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 23-2 al 11-3-68

Nº 29191

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de RAMON GUTIERREZ, para que hagan valer sus derechos. — Salta, febrero 19 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 22-2 al 8-3-68

Nº 29190

El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de RAMON LEONCIO RODRIGUEZ y MARIA CLOTILDE SANCHEZ DE RODRIGUEZ, para que hagan valer sus derechos en juicio. — Salta, 26 de diciembre de 1966. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 22-2 al 8-3-68

Nº 29156

Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nom. cita a herederos y acreedores con derecho a la sucesión de MARIA de SANTIS. — Publíquese 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta 14 de febrero de 1968. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 19-2 al 6-3-68

Nº 29143

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación Civil y Comercial, en juicio "Sucesorio de ARROYO BARREIRA, Juan". Expte. Nº 35.180/67; cita y emplaza a herederos y acreedores por diez días para que hagan valer sus derechos. — Salta, febrero 14 de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 16-2 al 5-3-68

Nº 29142

El doctor Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación; cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores en el Sucesorio de: "MARTINEZ, Emeterio". Expte. Nº 53.253/67, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 14 de febrero de 1968. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Sin cargo

e) 16-2 al 5-3-68

Nº 29137

La señorita Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Eloísa G. Aguilar, cita por diez días a quienes se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de PASCUAL ARCANGEL REYES. — Salta, noviembre 6 de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 16-2 al 5-3-68

Nº 29139

Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ. — Salta, diciembre 5 de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 16-2 al 5-3-68

Nº 29138

La señorita Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Eloísa G. Aguilar, cita por diez días a quienes se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de BASILIO IZQUIERDO HERNANDEZ. Salta, noviembre 6 de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 16-2 al 5-3-68

Nº 29126

El doctor RICARDO ALFREDO REIMUN-DIN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña Josefa Puig de Ginés. — Salta, 12 de febrero de 1968. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 15-2 al 4-3-68

Nº 29104

El Dr. ROBERTO FRIAS, Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don ATILIO SUAREZ por el término de treinta días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, febrero de 1968. — Esc. NELLY GLADYS MUSELI, Secretaria. — Salta, 9 de febrero de 1968.

Imp. \$ 1.400 e) 14-2 al 1-3-68

Nº 29103

Juzgado 1ra. Inst. 5ta. Nominación C. y C. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Justo Napoleón HERRERA y Luisa AVILA de HERRERA. Publíquese durante diez días en Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. — Salta, 3 de octubre de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 14-2 al 1-3-68

Nº 28979

La Srta. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom. cita a herederos y acreedores con derecho a la sucesión de Jacinto Maidana. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 9 de febrero de 1968. — Nelly Gladys Museli, Secretaria Juzgado C. y C. VI Nom.

Imp. \$ 1.400 e) 13 al 29-2-68

**REMATE JUDICIAL**

Nº 29221

**Por: JULIO C. AMIEVA SARAVIA****Inmueble en Orán — Sin Base**

El día 20 de marzo de 1968 a horas 17 en Caseros Nº 374 de la ciudad de Salta, remataré SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, la quinta parte indivisa del campo denominado "DENUNCIA SARAVIA" con una superficie según sus títulos de 12.647 Hs. 7.600 metros cuadrados, ubicado en el Departamento de Orán, Partido de San Antonio, Provincia de Salta, inscripto en Folio 468, Asiento 3, libro 4 de R. I. Orán, Catastro 157, con los siguientes límites: Al norte Finca Candado Chico, al este con las fincas Desecho Chico, Cevilar, Pintada, Pelicano y Juntas y la Finca Anta Muerta; al sud con el Río Pescado y al Oeste con tierras fiscales del gobierno de la Nación.

El precio deberá ser abonado al contado en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio especial en la ciudad de Salta. El inmueble se entregará con las obras de irrigación en el estado en que actualmente se encuentran.

Ordena el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación en el Exhorto librado en el Sucesorio de LORENZO JUAN CANTON, -Expte. 52224/67.

Comisión de Ley a cargo del comprador. Publicaciones de edictos 10 días en el Boletín Oficial y 10 días en el diario El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 29-2 al 13-3-68

Nº 29218

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 1º de marzo de 1968 a hs. 18 en Caseros 1856/58, remataré SIN BASE: Un camión "Chevrolet" mod. 1937, patente Nº 170 año 1965, Municipalidad General Güemes; Prov. de Salta, motor Nº U.E.A. 299803, en buenas condiciones baranda alta, color gris en poder dep. judicial señor Anastasio Castaño, domiciliado en calle San Martín 470 de la ciudad de General Güemes, Prov. Salta. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 1ra. Nominación. Juicio: "Martínez, Rubén Juan vs. Castaño Anastasio". Emb. Preventivo y Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 49.351/65. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 28-2 al 1-3-68

Nº 29217

**Por ARTURO SALVATIERRA****JUDICIAL****Una camioneta — BASE \$ 50.000.— m/n.**

El día 15 de marzo de 1968 a hs. 11,30, en el local del Banco de Préstamos y Asistencia Social, sito en calle Alvarado Nº 621, esta ciudad, remataré con la base de Cincuenta mil pesos m/n. (\$ 50.000.—) una camioneta, marca Internacional, modelo 1936, motor Nº 2133592, patente Nº 1928 de la ciudad de Salta, la que se encuentra en regular estado, y en poder del demandado, calle Adolfo Güemes Nº 389 donde puede verse. Señá 30% a cuenta. Ordena señor Juez de Primera Instancia 3ra. Nom. en lo C. y C. en autos, Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Isola Arturo Valentino. Ejecutivo Expte. Nº 32928/66. Comisión a cargo del comprador. Edictos en Boletín Oficial y El Tribuno 2 días.

Imp. \$ 2.300 e) 28 y 29-2-68

Nº 29208

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS****JUDICIAL****Valiosas fincas ubicadas en el Dpto. Anta**

El 14 de marzo de 1968, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Con Bases de \$ 2.000.000 m/n. y \$ 338.000 m/n., respectivamente, importes equivalentes a las 2/3 partes de sus valores fiscales, sujetos a revalúos, los inmuebles que seguidamente se determinan: a) Finca denominada "BARREALITO ó BARRIALITO", ubicada en Dpto. Anta, 1ra. Sec., Catastro Nro. 407; b) Inmueble ubicado en la 3ra. Sec. de ese mismo Dpto. de esta Pvcia., Catastro Nº 746, que le corresponden a los deudores por títulos reg. a folio 417, as. 7 del libro 2 de R. I. Anta

y folio 182, as. 169, libro 18 de títulos generales, con la extensión y límites que le dan sus títulos. En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom., en juicio: "J. F. L. vs. HADAD Emilio, Emilia, Olga, y Alberto A. y Asisi Vittar de Hadad. Embargo Preventivo. Expte. N° 33.307/66. Nota: Por el presente edicto y de acuerdo a lo dispuesto por el señor Juez de la causa se cita a Establecimientos Percia Manuel Pérez y Cía. S. R. L. y Azize Vda. de Hadad, Emilio Hadad, Emilia Hadad de Bechech, Olga Hadad y Alberto Argentino Hadad, para que dentro del término y bajo el apercibimiento del art. 481 del Cód. Proc. comparezcan a hacer valer sus derechos si quisieren.

Imp. \$ 2.300 e) 23-2 al 11-3-68

N° 29207

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 11 de marzo de 1968 a horas 16.30 en Caseros N° 1856 remataré con base de \$ 99.000 m/n. un televisor "Philips" mod. 23 Tal 338-A, Serie N° 4328; verse en Alberdi N° 157. Ordena señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nom. Juicio: "H. y R. M. vs. Alderete Nazario" Ejec. Prend. Expte. N° 18591/67. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 23 al 29-2-68

N° 29206

**Por EFRAIN RACIOPPI**

El 11 de marzo de 1968, a horas 16.45, en Caseros 1856/58, remataré base \$ 70.200 m/n., un televisor "Columbia" mod. 23 M. 1616; Serie 672190, puede verse en J. B. Alberdi N° 157, ciudad. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: "H. y R. M. S.C.C. vs. Cala, Marcos". Ejec. Prendaria. Expte. 18.594/67. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 23 al 29-2-68

N° 29205

**Por EFRAIN RACIOPPI**

El 11 de marzo de 1968, a horas 17, en Caseros 1856/58, remataré base \$ 58.215 m/n.. Una máquina Pastalina tipo hotetera extra N° 019 y una máquina "Raviolera" tipo hotel N° 021, pueden verse en J. B. Alberdi 157. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: "H. y R. M. S.C.C. vs. Gato, Ceferino Ildefonso". Ejec. Prendaria. Expte. 18.593/67. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 23 al 29-2-68

N° 29203

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 11 de marzo de 1968 a horas 16, en Caseros N° 1856, remataré con base de \$ 96.096 m/n., un televisor "Westinghouse". Mod. The Revers 16'. Serie N° 90272. Verse en Alberdi N° 157. Ordena señor Juez de Ira. Instancia C.

y C. 5ta. Nom. Juicio "H. y R. M. C.C. vs. Murgas Tomás". Ejec. Prend. Expte. N° 18603/67. Seña 30%, comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 23 al 29-2-68

N° 29202

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 11 de marzo de 1968 a horas 16.15, en Caseros N° 1856 remataré con base de \$ 67.707 m/n. una heladera "Ciervogar" eléctrica Mod. C-12 (dos puertas) Gab. N° 42931, equipo N° 100841, verse en Alberdi N° 157. Ordena señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 5ta Nom. Juicio: "H. y R. M. C. vs. Castillo Vilda Linares de y Castillo Oscar Alberto" Ejec. Prend. Expte. N° 18586/67. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 23 al 29-2-68

N° 29200

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

**JUDICIAL**

**Un Terreno en Orán — Base \$ 1.913.333 m/n.**

El 11 de marzo de 1968, a las 18 horas, en calle Buenos Aires 80, Esc. 10, remataré con la base de \$ 1.913.333 m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, UN TERRENO, con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle República de Bolivia entre calles Colón y España de la localidad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta). Extensión: 64.95 mts. de frente por 129,90 mts. de fondo. Superficie: 11.978 m2. 9.550 dm2. Nomenclatura Catastral; Parcela 13, manzana 120 sección sexta, Partido N° 1.903. Corresponde esta propiedad al señor JUAN BAUTISTA MAGGI según títulos que se registran al folio 48, asiento 2 del libro 40 del R. I. de Orán. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "Embargo preventivo. REVOUGE, Jaime vs. MAGGI, Juan Bautista". Expte. N° 35.330/67. Seña: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 23-2 al 11-3-68

N° 29187

**Por CARLOS RENE AVELLANEDA**

**JUDICIAL**

**Valiosos lotes de terreno en "Villa Petrona" Departamento de Rivadavia (Provincia de Salta)**

**SIN BASE**

El día 11 de marzo de 1968 a horas 11 de la mañana, en mi escritorio de calle San Juan número 571 de la ciudad de Salta, remataré, en conjunto SIN BASE, los siguientes lotes registrados a folio 271 asiento 1 del libro 4 R. I. de Rivadavia: Lote N° 34 de la fracción 66. Nros 35 al 59 de las fracciones 66 y 82. Catastro 1795. Frac-



ción 67. Catastro 1782. Mitad de la fracción 57, Catastro 519, o sea que hacen en conjunto una superficie de 1.184 hectáreas, 9.553,35 metros cuadrados. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación en el juicio caratulado "Administración General de Aguas de Salta vs. Mena Antonio o Laureano B. Torrontegui" Expte. 30.755/64. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. 30% como seña y a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. Carlos René Avellaneda, San Juan 571, Salta.

Imp. \$ 2.300

e) 22-2 al 8-3-68

N° 29127

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 8 de marzo de 1968 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero N° 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en autos: Ejecutivo "DE ZUANI JULIO vs. RODRIGUEZ JUAN". Expte. N° 40762/67, Remataré con BASE DE TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/N. (\$ 3.333,32 m/n.) correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, los lotes de terreno parte de la finca Vaqueros ubicada en el Dpto. de La Caldera designados como lotes "B" y "C" del plano 77 y que le corresponde a don Juan Rodríguez, según título registrado a folio 203, Asiento 1, del Libro 5 R.I. de la Caldera, Catastros Nros. 1.234 y 1.235: Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Norte. — ERNESTO V. SOLA, Martillero Público. Tel. 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 15-2 al 4-3-68

N° 28989

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Inmueble en esta Ciudad**

El día 4 de marzo de 1968 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero N° 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos - Prep. Vía y Embargo Preventivo "KRILOV ANATOLIO vs. JIMENEZ PEDRO ANTONIO" Expte. N° 1197/67 - Remataré con Base de Quinientos setenta y dos mil doscientos treinta y tres pesos m/n. (\$ 572.233 m/n.), importe de los créditos hipotecarios; Un inmueble en esta ciudad sobre calle Zuviría entre las de O'Higgins y Ameghino, que le corresponde al demandado por Título Inscripto a Folio 107, Asiento 1, del Libro 376 de R. I. Capital, Catastro N° 61754,

Sección B, Manzana 29, Parcela 23a. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial, 5 días en El Economista y diario El Intransigente. — Salta, 9 de febrero de 1968. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléfono 17260.

Imp. 2.300

e) 13 al 29-2-68

**CITACION A JUICIO**

N° 29214

El doctor Lucio M. Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán—, en los autos "Ordinario Raúl Lorenzo Juárez y José Angel Saleme vs. Celestina Zelaya de Alfaro y otros" (Expte. N° 12.371/67), cita por diez días a los herederos de JULIA EUGENIA ALFARO para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio. — Secretaría, diciembre 29 de 1967. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400

e) 28-2 al 12-3-68

N° 29172

El Juez de 1ra. Instancia Primera Nominación C. y C. en Expte. N° 52.551/67 "SORIA, CARLOS ALBERTO c/DROGUERIA AMERICANA S.R.L. s/QUIEBRA" cita por cinco días a MARCELO FERNANDEZ para que comparezca a la audiencia fijada para el día ocho del próximo mes de marzo a horas diez a los efectos y con el apercibimiento del art. 56 de la Ley de Quiebras. — Salta, 19 de febrero de 1968. — Martha Sofía Poma.

Imp. \$ 1.400

e) 21 al 29-2-68

**CONCURSO CIVIL**

N° 29102

Juzgado 1ra. Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial comunica por el término de diez días la formación del Concurso Civil de Bernardino Tinte y Petrona Brigida Soria de Tinte. Fijase el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico Doctor Julio Lazcano Ubios, Balcarce 684, los títulos justificativos de sus créditos. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a los concursados bajo pena de quienes los entreguen de no quedar exonerados en virtud de tales pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 14-2 al 1-3-68

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Nº 29219

Se hace saber que por acto privado de fecha doce del corriente mes de Febrero, don JULIO HERMIDAS cede, vende y transfiere sus doscientas cincuenta acciones de mil pesos cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "NORVENCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de sus consocios señores LUCIANO ALCIDES ZANET, MAURICIO CONTRERAS y HECTOR JULIO CABRERA — Julio Raúl Hermidas — Luciano Alcides Zanet — Mauricio Contreras — Héctor Julio Cabrera.

Imp. \$ 1.400 e) 28-2 al 1-3-68

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 29215

#### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Se hace saber por cinco días que el señor Abraham Yazlle, domiciliado en la ciudad de Orán, vende a los señores Raúl Oscar y Miguel Angel Nigro el negocio de depósito y venta de vinos y bebidas en general ubicado en calle Güemes 572 de la ciudad de Orán. Oposiciones en Carlos Pellegrini 139 (Orán). — San Ramón de la Nueva Orán, Febrero de 1968. — Miguel A. Nigro — Raúl Oscar Nigro — A. Yazlle.

Imp. \$ 1.400 e) 28-2 al 5-3-68

Nº 29209

A los efectos de cumplimentar la Ley 11867, se hace saber que los señores CARLOS ENRIQUE Y MOSCA, domiciliados en calle Martín Cornejo Nº 98 de esta Ciudad, habrán de vender a favor de la señora GLADYS MOLINA DE MASTRULERI domiciliada en calle Deán Funes 141, el fondo de comercio que gira con la denominación de "Estación de Servicio Belgrano" sito en calle Balcarce Nº 199 (Esquina Belgrano) de esta ciudad. Las oposiciones legales deberán hacerse en el citado fondo de comercio, calle Balcarce 199 esquina Belgrano.

Imp. \$ 1.400 e) 23-2 al 4-3-68.

### EMISION DE ACCIONES

Nº 29211

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos Sociales, MICHEL TORINO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, ha resuelto la emisión de la séptima serie de acciones Privilegiadas, compuesta por veinte mil acciones de un mil pesos cada acción lo que hace un total de \$ 20.000.000.—

#### EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400 e) 28-2 al 1-3-68

Nº 29204

#### IND. Y COM. MOSCHETTI SOC. ANON.

#### EMISION DE ACCIONES

Se comunica que con fecha 22-4-66 el Directorio resolvió la emisión de las series Nros. 11 y 12 de acciones ordinarias por un total de \$ 3.000.000 con derecho a dividendo desde el 1-5-65, destinadas al pago del dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30-4-65.

#### EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400 e) 23 al 29-2-68

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 29201

#### TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

Se anuncia a quienes interese que en la Escribanía a cargo del suscripto, calle Mitre 396, se tramita la transferencia del negocio de frutos del país, denominado "Kelito" de propiedad del señor DOMINGO SALUSTRI, instalado en esta ciudad calle Pellegrini Nº 483, a favor del señor Arturo Horacio MADARIAGA, quien tomará a su cargo el pasivo. Para oposiciones y reclamos en estudio notarial.

Imp. \$ 1.400 e) 23-2 al 4-3-68

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 29222

#### CENTRO EMPLEADOS Y O. DE COMERCIO FILIAL SALTA

Fundada el 3 de noviembre de 1903

#### CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva dando cumplimiento al

artículo Nº 45 y 46 de los Estatutos en su reunión de fecha 16 de febrero de 1968, convoca al gremio a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de marzo del corriente año a horas 19 y 30, para considerar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección de un Presidente y dos Secretarios.
- 2º Elección de dos asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de

la misma, y el Secretario General y el Sub-Secretario de la Institución.

- 3º Memoria y Balance del ejercicio vencido.
- 4º Elección de tres Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente.
- 5º Elección Junta Electoral integrada por tres miembros para convocar a elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva y Delegados a los Congresos de la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, y Delegados a los Congresos de la C.G.T.

**Adolfo D. Gaudelli**  
Secretario Gral.

Artículo 48º: Las Asambleas se constituirán a la hora establecida en las convocatorias con la presencia de la mitad más uno de los asociados. En caso de no obtenerse quórum una hora más tarde se sesionará con cualquier número de socios presentes.

Artículo 68º: Inc. a): Los miembros de la Junta Electoral no podrán ser candidatos ni miembros de la Comisión Directiva.

Imp. \$ 1.400 e) 29-2 y 1-3-68

Nº 29220

**AMADO ESPER S.A.C.I.F.**

**CONVOCATORIA**

**A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria Anual a celebrarse en calle Alberdi 70 - Tartagal, el día 23 de marzo de 1968 a horas 17 para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Planillas Anexas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1966 y el 30 de junio de 1967;
- 3º Elección de los Directores Titulares (Presidente, Vice y Secretario) y de los Directores Suplentes; por el nuevo período;
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente;
- 5º Consideración de la Distribución de Utilidades de los ejercicios 1966 y 1967 y la Remuneración del Directorio y Síndico.
- 6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

p. EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400 e) 29-2 al 6-3-68

Nº 29198

**LANERA ALGODONERA COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad LANERA ALGODONERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 23 de Marzo de 1968, a horas diecinueve, en el local social, calle Juan Bautista Alberdi Nro.

53, 1er. Piso, Oficina 1, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración del informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967.
- 3º Aprobación del Revalúo Contable e Impositivo conforme a la Ley Nº 17.335/67.
- 4º Destino de las utilidades.
- 5º Remuneración del Síndico.
- 6º Designación de Directores Titulares y Suplentes por dos años y de Síndico Titular y Suplente, por un año.
- 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se dispone luego recordar a los señores accionistas la obligación prevista por el Art. 20 de los Estatutos, acerca del depósito anticipado de acciones.

**EL DIRECTORIO**

**Juan C. Martínez Saravia**

Imp. \$ 2.800 e) 23-2 al 18-3-68

Nº 29192

**AERO CLUB TARTAGAL**

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Aero Club Tartagal convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día diez de marzo de 1968 a horas 10.30 en la Secretaría de calle Warnes Nro. 27 (Tartagal) para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración Acta anterior;
- 2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización;
- 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva;
- 4º Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva para aumento de la Cuota Social a \$ 100.- a partir del 1º/1/67;
- 5º Elección de dos Socios para firmar el Acta.

**Alberto Sánchez**  
Secretario

**Nasri Nasra**  
Vice Presidente a/c.

Imp. \$ 1.400 e) 23 al 29-2-68

Nº 29186

**BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con el Título 4º de los Estatutos, convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de marzo de 1968, horas 17, en su local de calle Balcarce Nº 66 de la ciudad de Salta. En caso de no llevarse a cabo la Asamblea, formúlase segunda convocatoria para el día 5 de abril, a la misma hora y mismo lugar.

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31-12-1967;
- 2º Forma de distribución y destino de utilidades;
- 3º a) Elección de tres Directores Titulares y un suplente por tres años;  
b) Elección de un Director titular por un año para cumplir término;  
c) Elección de un Director titular por dos años para cumplir término;
- 4º Elección de un Síndico titular y un suplente.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

## EL DIRECTORIO

NOTA: Para que los Accionistas, puedan tener voto en la Asamblea, deberán depositar en este Banco las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

Imp. \$ 1.400 e) 22-2 al 1-3-68

Nº 28184

**CLUB ATLETICO "12 DE OCTUBRE"**  
(Pichanal)

## CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 8 de marzo de 1968 a horas 21.30 en el local de la sede social a efectos de la renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y demás requisitos exigidos por los Art. 33 y 80 de los Estatutos vigentes.

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior;
- 2º Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización;
- 3º Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

Pichanal, febrero de 1968.

Fernando Flores, Presidente. — Roberto Gil, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 22-2 al 1-3-68

Nº 29181

## "EL CARDON S. A."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día cuatro de marzo de 1968 a horas 20 en Avenida Esteco Nº 680, Salta, para tratar:

## ORDEN DEL DIA:

Punto Unico: Consideración Ley Nº 17.335 de Revalúo Contable é Impositivo.

## EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 21 al 29-2-68

Nº 29176

## ITARGEN S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para el día 8 de marzo de 1968 a horas 19 en Caseros 665, local 8, Salta, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- a) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Resultado e Informe del Síndico;
- b) Aplicación de las Utilidades;
- c) Elección del Síndico Titular y Síndico suplente;
- d) Retribución a Gerentes de la Sociedad;
- e) Aumento del capital autorizado;
- f) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

## EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 21 al 29-2-68

## Sección JURISPRUDENCIA

### SENTENCIA

Nº 29225

**DESALOJO — FALTA DE PAGO — DIS-**  
**DENCIA EN EL MONTO DEBIDO.**

"Si se discrepa con el quantum del alquiler no puede excusarse la omisión de su pago, que debe hacerse efectivo aunque más no sea limitado a la suma que se estima es la que corresponde.

Nº 1103. — Cám. Paz Letrada. - SALA SEGUNDA - Noviembre 20 de 1967. Expte. Nº 471/67. DESALOJO - ROBERT vs. ORTIZ.

Fallos: 1967. Pág. 152 - Dres. Pérez y Amerisse.

## CONSIDERANDO:

**Nullidad:** Se funda este recurso, en el hecho de que en la sentencia en grado no se consideró el pago de alquileres por determinadas mensualidades (recibo de fs. 13), no obstante haber sido invocado dicho pago por el recurrente al contestar la demanda. Como ya lo tiene resuelto esta Sala, el juez no está obligado a merituar cada una de las pruebas que se produzcan en los autos, sino tan sólo aquellas que considere conducentes a la solución de la litis, y si alguna omisión hubiere, no puede constituir fundamento del recurso de nulidad, porque en tal caso es susceptible de remediarse mediante la apelación conjunta.

mente interpuesta (Fallos T.I. 93; J. A. 1964-I-86; 1963-IV-13), por lo que corresponde desestimar la nulidad.

En el caso especial de autos, la omisión de considerar la prueba señalada por el recurrente, no reviste la importancia que éste le asigna, según se indicará al tratar la apelación.

**Apelación:** Se agravia el apelante de la sentencia de primera instancia que condena al desalojo por falta de pago, en virtud de considerar que no se han cumplido con los requisitos establecidos en el art. 21 de la ley 16.739, pues en el telegrama remitido por la locadora (fs. 3), no se precisaría en forma exacta lo adeudado, ni se indica el lugar del pago.

Con respecto al primer argumento, es de señalar que, como ya lo tiene resuelto esta Sala, "la mora en la obligación de pagar los alquileres no se purga con el pretexto del exceso en la intimación, pues en tal caso debió consignarse el importe que se estimaba adeudar" (Fallos T. 1-94). El monto exacto adeudado en concepto de alquileres, es un problema ajeno a la litis, si en realidad se adeudaban dos o más períodos vencidos, que es lo que importa para el juicio de desalojo, hecho este reconocido al contestar la demanda en la que se afirma se adeudaba 21 mensualidades. Como bien se ha resuelto "Si se discrepa con el quantum del alquiler, no puede excusarse la omisión de su pago (que debe hacerse efectivo, aunque más no sea limitado a la suma que se estima es la que corresponde" (S.C. B.A. Ac. 6775 del 11-6-63; C.N.P. J.A. 1965-III-121). Por otra parte, el telegrama cumple con los recaudos legales en cuanto al monto, pues como ya lo resolvió esta Sala, los aumentos automáticos establecidos en el art. 13 de la ley de locaciones, pueden determinarse mediante simples operaciones aritméticas (T.I.-36). De todos modos, cualquier discrepancia que existiere sobre el monto real adeudado, así como la posible imputación a la deuda de algún pago parcial que se

habría efectuado, son cuestiones que serán objeto de ajuste o debate al practicarse la respectiva planilla de liquidaciones, pero que no hacen a la causal de desalojo en sí, reconocida como está la mora en por lo menos 21 períodos vencidos de alquileres.

En cuanto al segundo argumento, si bien hubo una evidente omisión al no consignarse el lugar del pago en el telegrama de fs. 3, no debe interpretarse tal hecho con el riguroso formalismo invocado por el demandado, pues a las circunstancias de que éste ya había efectuado pagos en el domicilio del locador, situado en la misma localidad del locatario, debe agregarse la mora excesiva en el pago de los alquileres, y especialmente el hecho de que el deudor pudo evitar las consecuencias del juicio, mediante el depósito de lo que estimaba adeudar, en cuyo caso la omisión señalada podía haber tomado una importancia decisiva, dejando sin sustento fáctico a la demanda. Pero si el accionado no pagó, consignó o depositó incluso hasta el presente lo que estimaba adeudar, dicha conducta, de evidente rebeldía al cumplimiento de su principal obligación como locatario, quita entidad a la omisión señalada, tornándose procedente la acción, por lo que corresponde confirmar la sentencia recurrida, con costas.

Por ello,  
LA SALA SEGUNDA DE LA CAMARA  
DE PAZ LETRADA

**Desestima** la nulidad y **confirma** la sentencia de fs. 47/49, con costas. **Reserva** la regulación de honorarios del apoderado del demandado, hasta que fueren determinados en primera instancia.

Regístrese, notifíquese, repóngase y baje.  
Fdo.: Dres. Benjamín Pérez - Ricardo A. Amérisse. — Es copia: Gregorio R. Aráoz, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo.

e) 29-2-68

**BALANCE GENERAL**

Nº 28815/29226

**FERNANDEZ HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.**

Bmé. Mitre 201 Salta

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Solicitamos a los Señores Accionistas, su conformidad, para proceder a distribuir las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, en la siguiente forma:

UTILIDAD DEL EJERCICIO		m\$.n.	16.058.028.96
Saldo del Ejercicio Anterior		"	244.521.61
			<hr/>
Reserva Legal	m\$.n.	321.160.—	" 16.302.550.57
Honorarios Directorio	"	1.500.000.—	
Honorarios Síndico	"	120.000.—	
Retribución Fundadores	"	1.605.802.—	
Provisión para Impuestos	"	3.850.958.—	m\$.n. 7.397.920.—
		<hr/>	<hr/>
Dividendo Proporcional a los Señores Accionistas		"	8.904.630.57
		"	8.500.000.—
			<hr/>
A CUENTA NUEVA		"	404.630.57

**EL DIRECTORIO**

Certifico conforme a mi informe de fecha 10 de enero de 1968

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 15 de enero de 1968

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano

Señores Accionistas de

FERNANDEZ HNOS. Y CIA S.A.C.I.F.I.

PRESENTE

En cumplimiento de prescripciones legales y estatutarias me es grato informar a Uds. que he revisado el Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1967, todo lo cual he encontrado de conformidad con los libros de contabilidad y documentación de la Sociedad, llevados en debida y legal forma y que reflejan la verdadera situación Patrimonial Económico-Financiera de la Empresa a igual fecha.

He asistido a las reuniones celebradas por el Honorable Directorio cuyas resoluciones se han ajustado a las normas usuales, por lo que comparto las consideraciones formuladas en la Memoria y aconsejo consecuentemente, la aprobación de la documentación que se somete a vuestra consideración.

Saludo a los señores Accionistas muy atentamente.

**FRANCISCO BRIONES**  
Síndico Titular

Certifico conforme a mi informe de fecha 10 de enero de 1968  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 15 de enero de 1968  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles

**FERNANDEZ HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.**  
Bmé. Mitre 201                      Salta

**Objeto y Ramo Principal:** Com. é Ind. de Art. Grales. p/hombres, damas y niños.

**Fecha de Autorización del Poder Ejecutivo:** Decreto Intervención Federal Nº 983 del 2 de febrero de 1962.

**Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:** 14 de marzo de 1962, Fº 46, As. 4703, Lº 30.

**Modificación de los Estatutos:** Fecha de Autorización del Poder Ejecutivo: Decreto Nº 13.036 del 30 de marzo de 1966.

**Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:** 24 de agosto de 1966, Fº 215, As. 5593, Lº 32.

**ACTIVO**

**DISPONIBILIDADES**

Caja	126.487.88	
Bancos	2.809.162.85	2.935.650.73

**CREDITOS**

Por Ventas:		
Deudores Comunes	56.394.750.66	
Efectos al Cobro	4.074.558.—	60.469.308.66

**BIENES DE CAMBIO**

Mercadería		53.227.607.—
------------	--	--------------

**INVERSIONES**

Valores Mobiliarios		
Sin cotización - Títulos y Acciones		143.000.—

**BIENES DE USO**

Instalaciones		269.722.—	
Menos Amort. Ant.	159.888.56		
Amort. Ej.	53.944.40	213.832.96	55.889.04
Muebles y Utiles		6.665.078.75	
Menos Amort. Ant.	2.842.245.05		
Amort. Ejerc.	666.507.87	3.508.752.92	3.156.325.83
Automotores		578.210.—	
Menos Amort. Ant.	115.642.—		
Amort. Ej.	115.642.—	231.284.—	346.926.—
			3.559.140.87

**CARGOS DIFERIDOS**

Int. Pagados por Adelantados		2.208.826.15
		122.543.533.41

**CUENTAS DE ORDEN**

Acciones a Emitir	20.000.000.—	
Acciones Emitidas	30.000.000.—	
Acciones en Garantía	180.000.—	
Documentos Descontados	3.678.590.—	53.858.590.—

**FRANCISCO BRIONES**  
Síndico

**ROBERTO V. GARCIA**  
Contador Público Nacional  
Mat. Nº 71 - C. P. C. E.

**FRANCISCO FERNANDEZ**  
Presidente

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 10 de enero de 1968

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 15 de enero de 1968

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles

EJERCICIO ECONOMICO Nº SEIS INICIADO EL 1º DE SETIEMBRE DE, 1966

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1967

	Ordinarias	Preferidas	Total
<b>CAPITAL</b>			
Autorizado	30.000.000.—	20.000.000.—	50.000.000.—
Suscripto		30.000.000.—	30.000.000.—
Realizado		30.000.000.—	30.000.000.—
<b>PASIVO</b>			
<b>DEUDAS</b>			
Comerciales:			
Proveedores	14.334.690.—		
Oblig. a pagar	34.714.820.—	49.049.510.—	
Bancarias			
Oblig. a pagar		4.100.000.—	
Otras Deudas			
Acreedores Varios	1.299.271.42		
Dep. de Terceros	5.854.084.72		
Cargas Fisc. y Soc.	10.095.374.38		
Sueldos y Jorn. a pagar	1.335.399.—		
Aguinaldos (Prop. Agto.)	839.750.—		
Prop. y Publicidad a pagar	1.140.745.—		
Alquileres a pagar	70.500.—	20.635.124.52	73.784.634.52
<b>PREVISIONES</b>			
Previsión Ley 11729			1.778.373.73
<b>CAPITAL - RESERVA Y RESULTADO</b>			
Acciones en Circulación		30.000.000.—	
Reserva Legal		677.974.59	
Saldo Ut. Ejerc. 65/66		244.521.61	
Utilidad del Ejercicio		16.058.028.96	46.980.525.16
			122.543.533.41
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Capital Autorizado		50.000.000.—	
Dep. de Acciones en Garantía		180.000.—	
Documentos Descontados		3.678.590.—	53.858.590.—
<b>FRANCISCO BRIONES</b> Síndico	<b>ROBERTO V. GARCIA</b> Contador Público Nacional Mat. Nº 71 - C. P. C. E.	<b>FRANCISCO FERNANDEZ</b> Presidente	
Certifico conforme a mi informe de fecha 10 de enero de 1968		Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 15 de enero de 1968.	
<b>Alberto Víctor Verón</b> Contador Público Nacional Auditor de Inspección de Sociedades		<b>Marco Antonio Ruiz Moreno</b> Escribano Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles	



**FERNANDEZ HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.**

Brñe. Mitre 201      Salta

**ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

(Correspondiente al 6to. Ejercicio Cerrado el 31 de Agosto de 1967)

Ventas Netas de Mercaderías		162.148.152.46
Menos: Costo de las Mercaderías		107.428.140.60
		<u>54.720.011.86</u>
Menos: Deudores Varios	467.863.50	
Pinemar	3.838.849.—	
Gastos Generales	13.929.973.22	
Fletes	722.261.—	
Sueldos y Jornales	11.854.591.66	
Propaganda y Publicidad	4.134.778.50	
Alquileres	159.280.—	
Impuestos	2.346.881.—	
Ley 11729	255.178.—	
Refacción Local Alberdi 27	3.610.484.—	
Documentos Incobrables	430.000.—	
		<u>41.750.139.88</u>
		12.969.871.98
Amortizaciones		
Bienes de Uso		836.094.27
		<u>12.133.777.71</u>
Más:		
Renta de Títulos	9.449.—	
Intereses y Descuentos	3.525.442.60	
Recupero de Deudores Varios	389.359.65	
		<u>3.924.251.25</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		16.058.028.96
UTILIDAD EJERCICIO ANTERIOR		244.521.61
UTILIDAD TOTAL		<u>16.302.550.57</u>

Salta, 31 de agosto de 1967.

FRANCISCO BRIONES  
SíndicoROBERTO V. GARCIA  
Contador Público Nacional  
Mat. Nº 71 - C. P. C. E.FRANCISCO FERNANDEZ  
PresidenteCertifico conforme a mi informe  
de fecha 10 de enero de 1968**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de SociedadesPublíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 15 de enero de 1968**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles

FERNANDEZ HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

Bm. Mitre 201 Salta

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1967

BIENES DE USO

ANEXO "A"

R u b r o s	Valor de Origen al comienzo del Ejercicio	Aumento por compra mejoras, etc.	Disminución por venta ó retiro	Valor de origen al finalizar el Ejercicio	AMORTIZACIONES		Total	Neto resultante
					Anteriores	% Del Ejercicio		
Muebles y Útil.	6.625.291.—	39.788.—	—	6.665.079.—	2.842.245.—	10	666.508.—	3.508.753.—
Instalaciones	269.722.—	—	—	269.722.—	159.889.—	10	53.944.—	213.833.—
Automotores	578.210.—	—	—	578.210.—	115.642.—	20	115.642.—	231.284.—
								3.156.326.—
								55.889.—
								346.926.—

Salta, 31 de agosto de 1967.

FRANCISCO BRIONES  
Sindico

ROBERTO V. GARCIA  
Cantador Público Nacional  
Mat. Nº 71 - C. P. C. E.

FRANCISCO FERNANDEZ  
Presidente

Certifico conforme a mi informe de fecha 10 de enero de 1968

Alberto Víctor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 15 de enero de 1968

Marco Antonio Ruiz Moreno  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles

"FERNANDEZ HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL  
E INDUSTRIAL FINANC. E INMOBIL."

**CERTIFICACION DE BALANCE**

CERTIFICO que los adjuntos estados de Activo y Pasivo, como así demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, se ajustan en su obtención a los cánones y procedimientos de la contabilidad, por el sistema de la Partida Doble, como así también que surgen de las registraciones de la contabilidad de "Fernández Hnos. y Cía. S.A.C.I.F.I." llevada en debida y legal forma.

Salta, 31 de agosto de 1967.

**ROBERTO V. GARCIA**  
Contador Público Nacional  
Mat. 71 - C.P.C.E.

**' DEUDA PREVISIONAL AL 31/8/67**

Deuda Ley 31.665/44	6.701.694.—
Deuda Ley 13.937/46	1.050.920.—

Salta, 19 de diciembre de 1967.

**ROBERTO V. GARCIA**  
Contador Público Nacional  
Mat. 71 - C.P.C.E.

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al señor Roberto V. García, quien está inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 71.

Salta, 20 de diciembre de 1967.

**ODISO ANTONIO CHALABE**  
Tesorero

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 10 de enero de 1968

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 15 de enero de 1968.

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles

Importe \$ 35.100

e) 29-2-68

**BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO**  
**BALANCE GENERAL**

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1967

<b>A C T I V O</b>		<b>P A S I V O</b>	
	m\$.n.		m\$.n.
DISPONIBILIDADES	55.090.892.—	DEPOSITOS	235.828.257.—
Efectivo	23.815.803.—	BANCO CENTRAL DE LA REP ARG.	5.807.872.—
En bancos y corresponsales	31.275.089.—	OTRAS OBLIGACIONES	11.000.000.—
Otros conceptos	—	'Obligaciones hipotecarias en vigor	—
VALORES MOBILIARIOS	9.329.000.—	Con bancos del país	11.000.000.—
Nacionales	9.329.000.—	Con otros titulares del país	—
a) Del Banco Central de la República Argentina	—	Con bancos y otros titulares del exterior	—
b) Letras de Tesorería	—	OPERAC. EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA	—
c) Bonos del Tesoro	—	OTRAS CUENTAS	7.160.608.—
d) Títulos	9.329.000.—	TOTAL DEL PASIVO	259.796.737.—
Provinciales y municipales	—	PERDIDAS Y GANANCIAS (saldo)	506.101.—
Otros	—	CAPITAL	30.000.000.—
OPERAC. EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA	—	Integrado	30.000.000.—
PRESTAMOS	207.559.267.—	A integrar	—
Adelantos en cuenta corriente	12.052.425.—	RESERVAS	33.607.341.—
Documentos descontados	117.374.637.—	Legal	1.337.520.—
Letras, transferencias y giros comprados	17.844.998.—	Estatutarias	—
Prendarios	48.972.000.—	Otras	32.269.821.—
Hipotecarios	303.565.—		
Otros préstamos al público	11.011.642.—		
A gobiernos y reparticiones oficiales	—		
Otros	—		
INMUEBLES DE USO PROPIO	26.613.617.—		
BIENES DIVERSOS	—		
OTRAS CUENTAS	24.731.099.—		
	586.304.—		
TOTAL DEL ACTIVO	323.910.179.—		
PERDIDAS Y GANANCIAS (saldo)	—		
TOTAL GENERAL	323.910.179.—	TOTAL GENERAL	323.910.179.—

D E P O S I T O S		RUBROS COMPLEMENTARIOS	
	m\$.n.		m\$.n.
Cuentas corrientes	185.833.764.—	PARTE NO-USADA DE CREDITOS ACORD.	—
Caja de ahorros	26.625.104.—	Adelantos en cuenta corriente	—
Plazo fijo	15.747.580.—	Otros créditos en moneda nacional	—
Oficiales	208.225.—	Operaciones en moneda extranjera	—
Judiciales	60.867.—	RESPONSABILIDADES EVENTUALES	8.270.637.—
De bancos y corresponsales del país	5.987.772.—	Fianzas otorgadas	8.270.637.—
De bancos y otros titulares del exterior	1.364.945.—	Aceptaciones y otros riesgos	—
Otros	—	GARANTIAS OTORGADAS	—
		GARANTIAS RECIBIDAS	154.304.081.—
		Acciones del Banco (Directorio)	200.000.—
		Documentos	81.919.581.—
		Títulos y otros valores	—
		Mercaderías, máquin. y produc. varios	1.500.000.—
		Hipotecas	70.684.500.—
		Otras	—
		OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	32.182.910.—
		Valores al cobro	24.743.210.—
		Valores en custodia	7.439.700.—
		Otras	—
TOTAL	235.828.257.—		
		CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	
		H A B E R	
	m\$.n.		m\$.n.
Intereses, cambios y comisiones	4.977.727.—	Intereses, cambios y comisiones	33.846.184.—
Gastos en personal	17.596.019.—	Utilidades diversas	1.208.979.—
Otros gastos	8.812.885.—		
Pérdidas diversas	6.793.—	SUBTOTAL	35.055.163.—
Amortizaciones y provisiones	3.162.204.—		
	34.555.628.—	PERDIDA DEL EJERCICIO	—
SUBTOTAL	34.555.628.—		
	499.535.—		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	35.055.163.—		
	35.055.163.—	TOTAL	35.055.163.—
TOTAL	35.055.163.—		

	m\$.n.
Utilidad del ejercicio	499.535.—
Saldo acreedor del ejercicio anterior	6.566.—
<b>UTILIDAD A DISTRIBUIR</b>	<b>506.101.—</b>

Salta, 12 de enero de 1968

**Víctor Van Cauwlaert Astrada**  
Sindico

**Oscar C. F. Saravia**  
Contador

**Héctor Junco Peralta**  
Gerente

**Ing. Julio F. Calonge**  
Presidente

CERTIFICO que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26º). Asimismo (Art. 10º Ley 17.250), que no adeuda suma alguna a Cajas Nacionales de Previsión.

**Dr. Duilio Lucardi**  
Contador Público Nacional  
C. N. P. Pr. Nº 77.984  
D. G. I. Nº 8132-751-3  
C. P. C. E. Nº 66

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 19 de febrero de 1968  
**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano

Inspección de Sociedades Anónimas  
Comerciales y Civiles

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 19 de febrero de 1968.

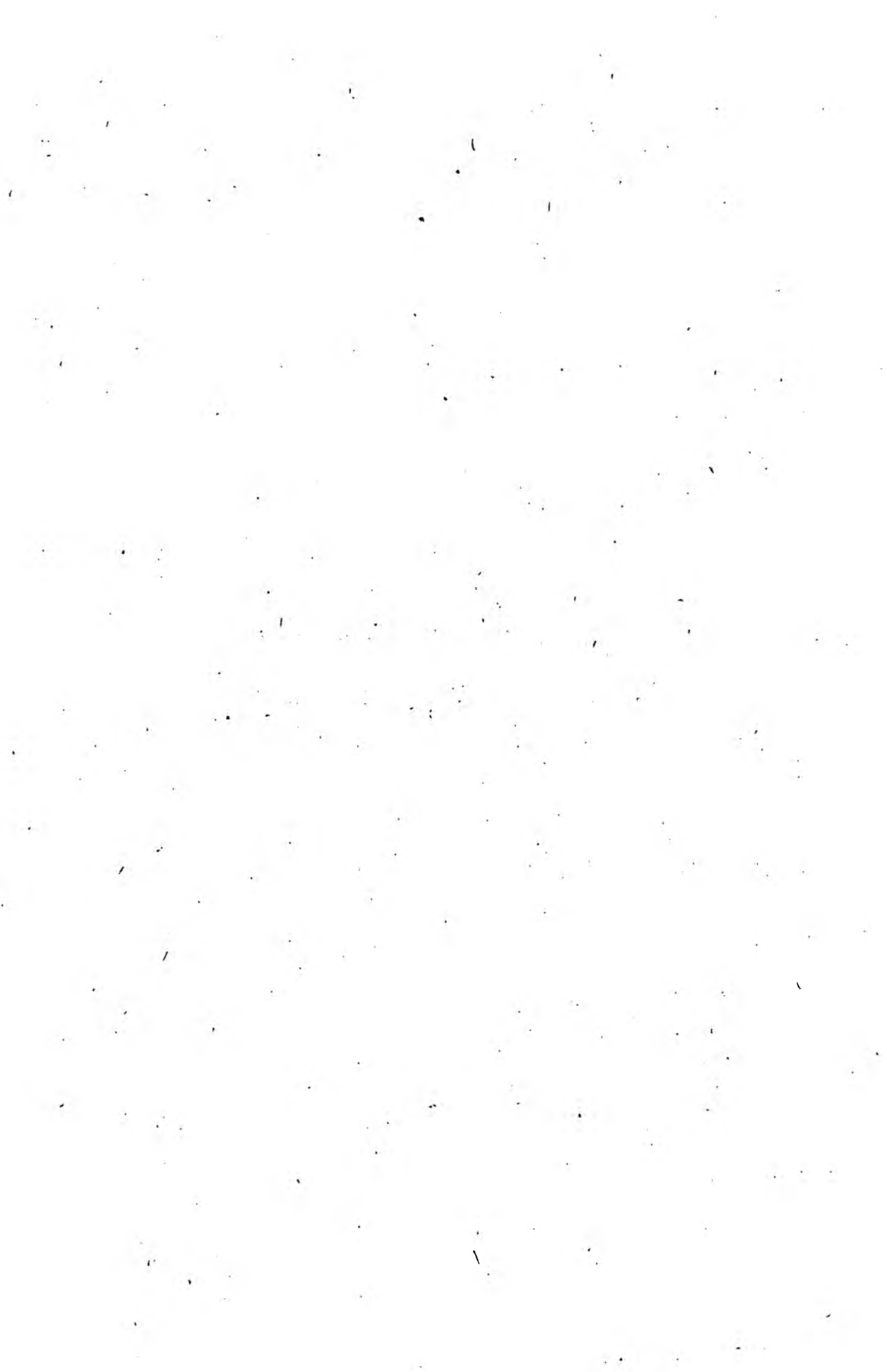
**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al señor Duilio Lucardi, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 66.

Salta, 21 de febrero de 1968.  
**Odiso Antonio Chalabe**  
Tesorero

Importe \$ 19.800

e) 29-2-68



— A V I S O —

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

—  
**Imprimió**

IMPRESA DE LA LEGISLATURA  
**SALTA**